



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
CONVOCAN A LOS INTERESADOS A CURSAR
LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN FARMACOLOGÍA (Modalidad Escolarizada)
Para iniciar en el Semestre enero- junio 2022
Bajo las siguientes bases:**



A los egresados de cualquier Licenciatura de las áreas de la Salud y Ciencias Químico-Biológicas se les invita a efectuar estudios de posgrado conducentes a obtener el grado de **Maestría en Ciencias en Farmacología**. El Programa está incluido en el Padrón Nacional de Posgrado de CONACYT (PNPC: **COMPETENCIA INTERNACIONAL**), por lo que los candidatos aceptados pueden gestionar una **beca** en este Consejo. La beca es a concurso y está sujeta a disposición de CONACYT. Existe además un apoyo adicional, la Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI), así como apoyo para la difusión de las tesis y la movilidad del alumno.

Requisitos generales de admisión:

- I. Poseer título profesional y certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- II. Aprobar el proceso de admisión.
- III. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
 - i) La obtención de una calificación mínima de ocho o equivalente en el nivel de conocimiento del idioma Inglés en dos habilidades, en el examen que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás).
 - ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado con aprobación de dos habilidades. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.Para mayor información consultar www.stomas.com.mx, <https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/>, o <https://www.ipn.mx/cenlex/> El trámite es independiente al proceso de admisión y lo debe realizar el candidato en la entidad oficial que desea
- IV. No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
- V. Cubrir los pagos de examen de admisión e inglés.
- VI. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar <https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-acad%C3%A9mica.pdf>. Para los estudiantes extranjeros que soliciten venir con requisito poseer su CURP.

Documentos necesarios a presentar para ingreso a la Maestría:

Acta de nacimiento, CURP, título, cédula profesional, certificado de calificaciones, acta de examen profesional, curriculum vitae, 2 fotografías infantil.

Plan de estudios (172 créditos):

Los créditos de los cursos se cubren en los 3 primeros semestres. En el primer semestre: Biomatemáticas, Bioestadística, Fisiología Avanzada, Farmacología Molecular I, Metodologías Farmacológicas I, Seminario Departamental I. En el segundo semestre: Farmacología Molecular II, Tópicos Selectos de Bioquímica aplicados a la Farmacología, Metodologías Farmacológicas II, Seminario Departamental II y Trabajo de Tesis. En el tercer semestre: Metodologías Farmacológicas III, Seminario Departamental III, Trabajo de tesis. En el cuarto semestre: deberá presentar su tesis para revisión y al final del mismo el Examen de Grado. Para fortalecer al estudiante en la línea de investigación que elija, el Cuerpo Académico del Programa, a petición del alumno o del Consejero de Estudios o el Director de Tesis, podrá autorizar materias optativas. Las cuales son: Tópicos Selectos de Farmacología, Farmacología Cardiovascular y Renal, Tópicos Selectos de Inmunología, Química Medicinal, Bioinformática y Modelado Molecular, Toxicología.

Al alumno con estudios parciales en un Programa afín a éste se le podrán revalidar las materias que haya acreditado con previa autorización del Colegio de Profesores y acorde a la reglamentación vigente. Solo se autorizará hasta el 40% de los créditos cursados en otro Programa afín al presente, siempre y cuando no haya causado baja o reprobado una materia en ese Programa.

Para mayor información acerca del plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al Programa académico podrá ser consultada

La página web:

<https://www.sepi.esm.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-cienciasfarmacologia/>

Requisitos para obtener el grado:

- I. Estar registrado en el Programa de Maestría correspondiente
- II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo.
- III. Haber desarrollado una tesis de Maestría con las características descritas en el Art34 del reglamento de Estudios Posgrados del IPN.
- IV. Haber aprobado el examen de Grado.

Matrícula máxima: Se aceptarán como máximo 15 alumnos de tiempo completo.

PROCESO DE ADMISIÓN (Mediante Curso Propedéutico en línea o Examen de Admisión en línea). PERÍODO PROCESO DE ADMISIÓN: 20 de septiembre 2021 al 10 de enero del 2022.

1. Recepción de solicitudes:

1.1 Curso propedéutico.

La solicitud será aceptada como máximo el día 20 de septiembre del 2021.

El curso dará inicio el día 20 de septiembre al 10 de diciembre del 2021.

Este curso será impartido vía remota a través de plataforma Zoom o Microsoft teams, tiene una duración de 12 semanas y está integrado por las siguientes materias: Matemáticas, Química orgánica, Físicoquímica, Bioquímica y Farmacología.

Los temarios pueden consultarse en la sección Curso Propedéutico de la página: <https://www.sepi.esm.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-cienciasfarmacologia/>

Inscripción curso: 16 de agosto al 17 de septiembre del 2021.

Marilú Juárez González (Control Escolar) ,5557296300 ext. 62803.

Email: macifaresm@ipn.mx

1.2. Examen de admisión:

Se realizará vía online, solicitándolo con Marilú Juárez González

(Control Escolar), 57296300 ext. 62803. Email: macifaresm@ipn.mx

Inscripción: 1 de diciembre al 14 de diciembre del 2021

Realización: 16 de diciembre del 2021.

Resultado: 17 de diciembre del 2021

2. Entrevista: 10 de enero del 2022

3. Resultados: El resultado del proceso de admisión se informará el 11 de enero del 2022, posterior a la entrevista por la Comisión de Admisión vía correo electrónico. Los resultados serán inapelables

Serán admitidos los aspirantes que:

1. Acrediten el examen de admisión o el curso intensivo (calificación mínima de 8.0 en cada unidad de aprendizaje).
2. Situaciones no previstas serán dictaminadas por comisión de admisión

Los informes se dan todo el año por medio de correo electrónico para solicitar entrevista vía remota con el Coordinador del Programa.

"EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARA A CABO DE FORMA VIRTUAL MIENTRAS PERMANEZCA LA CONTINGENCIA POR COVID 19"

Inscripción a la maestría: Del 24 al 28 de enero del 2022.

Inicio de cursos: 31 de enero del 2022.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, se realiza la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S. o comunicarse al teléfono 5557296000, ext.:62803 (Marilú Juárez González).

CONTACTO: Dra. Ruth Mery López Mayorga (Coordinadora del Programa).

Tel: 57296300 ext. 62775. Email: melopezm@ipn.mx, Coordinación:

macifaresm@ipn.mx, o Coordinadora del curso propedéutico: Dra. Ivonne

María Olivares Corichi. Email: iolivares@ipn.mx, Marilú Juárez González

(Control Escolar), teléfono: 5557296300 ext. 62803.

Síguenos por:



Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de Posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Situaciones no previstas. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso". el cual se puede consultar en la página electrónica:

<https://www.ipn.mx/assets/files/normatividad/docs/reglamentos/GAC-EXT1358.pdf>